

Ambatillo, 13 de mayo del 2019
Oficio. N° 10 -GADPRA-2019

Señores.

Hernan Ashqui.
Mario Caisaguano.
Angel Chuncha.
Jose Sanchez
VOCALES DEL GADPRA.

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ambatillo, por medio del presente CONVOCO a la sesión ordinaria del GADPRA para el día miércoles 15 de mayo del 2019 a las 14H00 con el siguiente orden del día:

1. - Constatación del quórum.
2. - Instalación de la sesión por parte del señor presidente del GADPRA.
3. - Tratar sobre los días y horarios de trabajo de los Señores vocales del GADPRA.
4. - Tratar sobre la remuneracion del señor presidente y de los Señores vocales.
5. - Conformacion de comisiones permanentes para el periodo 2019-2023 del GADPRA.
6. - Resoluciones.
7. - Clausura.

Por la atención que le dará a la presente le reitero mis más sinceros agradecimiento y consideración.

Atentamente,



Luis Moreta Choco

**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL DE AMBATILLO**



ACTA: Nº 001-GADPRA -19

SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE AMBATILLO

En la parroquia de Ambatillo a los 15 días del mes de mayo del 2019, siendo las 14H00 en el despacho del señor presidente del GAD Parroquial de Ambatillo se instala la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Ambatillo convocada mediante oficio N°001-GADPRA-2019 de fecha 13 de mayo del 2019 con el siguiente orden del día:

- 1: Constatación del quórum.
- 2: Instalación de la sesión por parte del señor presidente.
- 3: Tratar sobre los días y horarios de trabajo de los señores vocales del GADPRA.
- 4: Tratar sobre la remuneración del señor presidente y de los señores vocales.
- 5: Conformación de comisiones permanentes para el periodo 2019-2023 del GADPRA.
- 6: Resoluciones.
- 7: Clausura.

DESARROLLO:

1.- Constatación del Quórum.

Se constata el quórum en el que se encuentran presentes los señores Luis Humberto Moreta Choco, Carlos Hernán Ashqui Caisaguano, Mario Enrique Caisaguano Ashqui, Segundo Ángel Chuncha Choco, y Jose Augusto Sánchez Navarrete.

2.- Instalación de la sesión por parte del señor presidente.

El Sr. Luis Moreta Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Ambatillo manifiesta, doy la cordial bienvenida compañeros a la reunión del GADPRA, espero que sean concretos en sus intervenciones, por lo cual declaro instalado la sesión.

3.- Tratar sobre los días y horarios de trabajo de los señores vocales del GADPRA.

El señor presidente del Gobierno Parroquial manifiesta estimados compañeros para el inicio de cada gestión en los diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados se tiene que planificar y resolver sobre los días y horarios de trabajo de los señores vocales por lo cual sería importante a basar al artículo 35

de la **GECETA OFICIAL**- donde manifiesta sobre las jornadas de trabajo. Los vocales desarrollaran su jornada especial de trabajo en proporción al porcentaje del cuarenta por ciento de la remuneración del ejecutivo, por lo cual trabajarán todos los días martes y jueves, también les debo dar a conocer para el conocimiento de cada uno de ustedes los días que más concurren los moradores de la parroquia a realizar cualquier trámite son los días martes y jueves por lo tanto compañeros solicito que se tome en cuenta de lo expuesto al momento de sus intervenciones y el trabajo realizado por cada uno de ustedes será informado con hoja de ruta para que no exista ningún inconveniente al momento de que presenten sus informes realizados, y resolver de la mejor manera sobre este punto compañeros por lo cual solicito la intervención.

El señor Jose Sanchez manifiesta buenos días señor presidente y compañeros de mi parte sería importante continuar trabajando los días martes y jueves porque estos días son los más concurridos por parte de los moradores de la parroquia al Gobierno Parroquial, de la misma manera estos días se puede realizar las gestiones en las diferentes instituciones que son delegadas por parte del señor presidente compañeros, por esta razón de mi parte solicito que se continúe con el mismo horario de trabajo y de la misma manera los días martes y jueves y presentar el respectivo informe con la hoja de ruta de las actividades realizadas por cada comisión compañeros.

Lcdo. Ángel Chuncha interviene y manifiesta buenas días señor presidente y a los señores vocales siendo esta la primera reunión solicitaría de mi parte que se corrija la nómina por los apellidos como manifestó el señor presidente y yo entre en el tercer lugar, mi propuesta sería que trabajemos un día en la semana y completar con las comisiones que será delegado como manifiesta el señor presidente de la misma manera manifiesta el señor presidente solicita que se trabaje los días martes y jueves de cada semana, al realizar estas actividades de qué manera será tomado en cuenta las delegaciones que nos realice el señor presidente como puede ser en día lunes miércoles o viernes ya sería tres días de trabajo por lo cual propongo que sean recompensadas, en un día laborable compañeros con estas observaciones y sugerencias, me acogeré a lo que dispongan la mayoría y realizar el trabajo que me corresponde en beneficio de los moradores de nuestra parroquia de Ambatillo.

El señor Hernán Ashqui manifiesta de mi parte sería importante continuar con el mismo horario y los días que han venido trabajando anteriormente los días martes y jueves como manifiesta don José que estos días existen más personas que realizan gestiones en el Gobierno Parroquial de la misma manera se tendrá que cumplir con las delegaciones que encomiende el señor presidente y presentar el informe con la respectiva hoja de ruta de las diferentes actividades realizadas por esta razón apoyaría para continúan con los mismos horarios y los

días de trabajo que se continúe, pero tomando en cuenta como manifestó el Lcdo Ángel Chuncha de los días que el señor presidente nos delegue que se tome en cuenta en los días laborables que puede ser de un día o medio día dependiendo al informe que presentemos cada uno compañeros.

El señor Mario Caisaguano sugiere que se tome en cuenta las delegaciones porque de los días martes y jueves no habría ningún problema pero los días lunes miércoles y viernes ya sería otro día más trabajado por tal razón señor presidente como manifiestan el resto de los compañeros sería que reponga la pérdida del día en los días laborables también sería que se vaya corrigiendo algún inconveniente que haya suscitado en los días laborables de la administración anterior y así cubrir para no tener ningún inconveniente y continuar trabajando de la misma manera para el beneficio de los moradores de la parroquia, y cada uno de nosotros compañeros tendremos la responsabilidad de presentar nuestros informes como manifiestan con la respectiva hoja de ruta porque eso va hacer nuestro justificativo de trabajo señor presidente.

El señor presidente manifiesta luego de sus intervenciones compañeros de mi parte me comprometo a continuar realizando el trabajo que lo he venido realizando durante el periodo anterior y presentare mis informes de actividades realizadas en cada reunión del GADPRA, mi único pedido sería que cubran los espacios en casos muy complicados que puede ser cuando tenga reuniones en el mismo horario o en diferentes cantones y parroquias en estos casos solicitaría que me apoyen cubriendo estos espacios, pero como manifiestan cada uno de ustedes que se tome en cuenta las delegaciones realizado fuera de los días de trabajo programados se lo realizara compañeros dependiendo del informe presentado por cada uno de ustedes con la respectiva hoja de ruta compañeros y las horas asistidas y se tomara en cuenta previo a un informe presentado por parte de la persona delegada a dicha comisión.

RESOLUCION N°001

Luego de las diferentes deliberaciones de los señores vocales conjuntamente con el señor presidente **"RESUELVEN"** que los días de labores de los señores vocales serán los días martes y jueves de 8 a 12 y de 13 a 17 horas tomando en cuenta los días que fueran delegados por parte del señor presidente bajo un informe respectivo con la hoja de ruta para su justificativo correspondiente.

4.- Tratar sobre la remuneración del señor presidente y de los señores vocales.

El señor presidente manifiesta compañeros solicito sus intervenciones para resolver sobre la remuneración del presidente y de la misma manera la remuneración de los señores vocales y para el conocimiento de cada uno de ustedes se basara al Art 358 del COOTAD.- "Remuneraciones y Dietas.- los

miembros de los órganos legislativos de los gobiernos regionales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales son autoridades e elección popular que se regirán por la ley y sus propias normativas, percibirán la remuneración mensual que se fije en acto normativo o resolución según corresponda al nivel de gobierno. En ningún caso la remuneración mensual será superior al cincuenta por ciento (50%) de la remuneración del ejecutivo del respectivo nivel de gobierno, y se deberá considerar irrestrictamente la disponibilidad de recursos. En el caso de los vocales de los gobiernos parroquiales rurales este porcentaje no podrá ser superior al cuarenta por ciento (40%)” durante la administración anterior se trabajó a basando al .Art 198 del COOTAD. “Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingreso permanentes y no permanentes sea inferior a quinientos setenta salarios básicos unificados del trabajador (570 SBU), podrán destinar a gasto permanente un máximo de ciento setenta salarios básicos unificados del trabajador”. Con lo expuesto solicito que cada uno de ustedes intervenga para resolver sobre las remuneraciones compañeros vocales por lo cual solicito sus intervención inicio con el señor José Sánchez.

El señor José Sánchez manifiesta compañeros sería importante revisar el presupuesto planificado y conocer el cierre del año anterior si no existió ningún inconveniente continuar con la misma remuneración que se trabajó en la administración anterior porque anteriormente se tomó la resolución con el art 198 de la nueva reforma para lo cual sería que por parte de secretaria nos informe si no existió algún inconveniente en el cierre en el año anterior y si es factible un momento se revise el presupuesto del gasto corriente de mi parte sería que se continúe con el mismo rubro compañeros ,

Lcdo. Ángel Chuncha manifiesta primero sería revisar el presupuesto que tiene el Gobierno Parroquia para este año que me parece que es de 218 mil dólares para el cual se tendrá que destinar para gasto corriente y para gastos de inversión y luego resolver sobre las remuneraciones, para lo cual sería importante que la señorita secretaria nos informe como esta distribuido los recursos para luego tomar una resolución y de no ser posible me parece que este punto se debería resolver en la próxima reunión y que por parte de secretaria presente un informe de los recursos planificados para gasto corriente y gasto de inversión para el año 2019 compañeros.

El señor Hernán Ashqui manifiesta si sería importante conocer el presupuesto planificado como manifiesta el Lcdo. Ángel para no tener inconveniente en lo posterior y haci tomar una buena decisión sobre las remuneración de cada uno y de no ser posible sería que para la próxima reunión la señorita secretaria tenga un informe sobre las distribuciones de los recursos y saber si se continua con el mismos sueldos del señor presidente.

Señor Mario Caisaguano. Interviene y manifiesta cuanto es el monto que tiene el Gobierno Parroquial para este año que realiza la transferencia desde el estado no sería que lo que manifiesta en la tabla de pisos y techos y no dice que tienen que llegar al techo y como les manifieste sería que todos cobremos un salario básico que hoy esta de 394 dólares y cubrir el porcentaje que corresponda en la remuneración al presidente como puede ser duplicación o hasta puede ser triplicado y de la misma manera sería tomar en cuenta también el sueldo de la secretario y no sería que solo sea afectado a los vocales, como Patricia tiene todos los informes sería que tenga para la próxima reunión para poder resolver.

RESOLUCION N°002

Luego de las diferentes deliberaciones de los señores vocales conjuntamente con el señor presidente (**RESUELVEN**) solicitar a la señorita Secretaria el informe del cierre del año anterior y los montos unitario Planificados y de cada uno de los señores vocales y resolver en la próxima reunión del GADPRA.

5.- Conformación de comisiones permanentes para el periodo 2019-2023 del GADPRA.

El señor presidente del Gobierno Parroquial manifiesta estimados compañeros para el inicio de cada gestión en los diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados, se tiene que formar las distintas comisiones por lo cual a basando al artículo 35 de la **GECETA OFICIAL** del Gobierno Parroquial, en la cual manifiesta conformar las diferentes comisiones, por tal razón compañeros e elaborado un borrador de seis comisión y quedando una comisión quien presida compañeros, para el cual les voy a dar la lectura que he realizado para que cada uno de ustedes se manifiesten y expongan su criterio de lo presentado, y de no estar de acuerdo para que se manifiesten.

Comisión de Mesa: Luis Moreta, Ángel Chuncha, José Sánchez, Mario Caisaguano.

Comisión de Planificación y Presupuesto: Luis Moreta, Mario Caisaguano, Ángel Chuncha, Hernán Ashqui,

Comisión Socio Cultura y Deporte: José Sánchez, Mario Caisaguano, Ángel Chuncha.

Comisión de Igualdad Y Género: Hernán Ashqui, José Sánchez, Mario Caisaguano.

Comisión de Fomento Productivo, Agropecuario, Turístico, y Ambiente: Ángel Chuncha, Hernán Ashqui, José Sánchez.

Comisión de Espacios Públicos e Infraestructura Física: Mario Caisaguano, Ángel Chuncha, Hernán Ashqui.

De esta manera he realizado el borrador y como les manifesté anteriormente queda pendiente la comisión de Promoción de la Organización Ciudadana por no tener cual presida esta comisión compañeros, luego de haberles presentado este borrador sobre las comisiones solicito que se manifiesten cada uno de ustedes compañeros vocales.

El señor José Sánchez, interviene y expresa su criterio lo que manifiesta el señor presidente me parece que está bien compañeros, de mi parte solicitaría que para no tener ningún inconveniente todos nos integremos en las diferentes comisiones y trabajemos juntos y proponer algún criterio o idea cuando sea necesario eso es mi criterio señor presidente y compañeros que nos incluyamos todos en cada comisión y como falta que presida una comisión, de mi parte también apoyo que Ángel presida esta comisión que falta y nosotros le apoyaremos en lo que sea necesario.

Lcdo. Ángel Chuncha manifiesta primero sería antes de que se pase esto quisiera opinar al respecto para conformar las comisiones primera se tendrá que seguir al Orgánico Estructural que realizo la administración anterior que tenía conformado más comisiones también está manifestando en el Capítulo tercero art.326 y 327 del COOTAD conformación de comisiones las tres comisiones permanentes son Comisión de mesa, Planificación y Presupuesto, Igualdad y Genero, son las comisiones que se tienen que conformar aquí eso dice el procedimiento parlamentario, también debería invocar al Órgano Estructural del Gobierno Parroquial que se encuentra en la página 17 de la GACETA que fue elaborado por la administración anterior el cual que tendríamos que cumplir esto y de ser necesario conformar otras comisiones la ley es muy clara que son tres comisiones especiales porque el señor presidente nos acaba de presentar un borrador y me parece que no es pertinente, por mi parte si no se va a dar las elecciones acá y existe el apoyo de la mayoría me quedaría con la misma comisión encomendada.

El señor Hernán Ashqui manifiesta de mi parte sería que los cuatro vocales confórmenos las comisiones y donde me toque trabajare en beneficio de los moradores de la parroquia porque entramos a trabajar señor presidente y también sería que el Lcdo. Ángel apoye con la otra comisión que falta porque tiene mucha experiencia.

El señor Mario Caisaguano manifiesta que de mi parte asumiría en la comisión que me toque no se el señor presidente en que vio sería por la capacidad de cada uno o no sé y si dicen que se cambie de mi parte no habrá ningún problema yo trabajare en la comisión que me toque señor presidente y compañeros y sería que el Lcdo. Ángel apoye con la comisión que falta para completar.

El señor presidente interviene y solicita que el Lcdo. Ángel Chuncha presida la comisión de Promoción de la Organización Ciudadana solicitado por los compañeros vocales.

RESOLUCION N°003

Luego de las diferentes deliberaciones de los señores vocales conjuntamente con el señor presidente (**RESUELVEN**) conformar las comisiones permanentes, especiales, u ocasionales a basando al art 326 y 327 del COOTAD quedan conformado de la siguiente manera uno presidirá cada comisión y les acompañara los tres vocales, conforme al cuadro que se detalla a continuación.

Comisión de Mesa: Luis Moreta, Ángel Chuncha, José Sánchez, Mario Caisaguano, Hernán Ashqui.,

Comisión de Planificación y Presupuesto: Luis Moreta, Mario Caisaguano, Ángel Chuncha, Hernán Ashqui, José Sánchez.

Comisión Socio Cultura y Deporte: José Sánchez, Mario Caisaguano, Ángel Chuncha, Hernán Ashqui.

Comisión de Igualdad Y Género: Hernán Ashqui, José Sánchez, Mario Caisaguano, Ángel Chuncha.

Comisión de Fomento Productivo, Agropecuario, Turístico, y Ambiente: Ángel Chuncha, Hernán Ashqui, José Sánchez, Mario Caisaguano.

Comisión de Espacios Públicos e Infraestructura Física: Mario Caisaguano, Ángel Chuncha, Hernán Ashqui, José Sánchez.

Comisión de Promoción de la Organización ciudadana Vigilancia de Ejecución de Obras y la Calidad de los servicios Públicos: Ángel Chuncha, José Sánchez, Mario Caisaguano, Hernán Ashqui.

6.- Resoluciones.

1 sobre los horarios y dias de trabajo los señores vocales realizaran su trabajo los dias martes y jueves de 8 a 12 y de 13 horas hasta las 17 horas.

2 sobre la remuneración del señor presidente y de los señores vocales se tomara la resolución en la próxima reunión del GADPRA conforme al informe del presupuesto que se tenga para gasto corriente.

3 Sobre la conformación de comisiones permanentes, especiales u ocasionales se resuelve conformar con todo los señores vocales en la misma que presidirá una persona en cada comisión con el apoyo de los tres vocales.

7.- Clausura.

Lcdo. Ángel Chuncha solicita la palabra y manifiesta antes de que se clausure la reunión señor presidente solicito que para la próxima reunión incluya el punto



para tratar sobre el servicio de transporte que brindad a la Parroquia de Ambatillo y la comunidad, ya que los moradores han comentado que es un pésimo servicio que brindad por parte de los señores transportistas, para el conocimiento de cada uno de ustedes compañeros en la comunidad se está reformando el Reglamento Interno de la comunidad y durante esta semana se realizó reuniones en los diferentes barrios donde manifestaron que esta inconformes con el servicio de trasporte que brindad dichas unidades para lo cual solicito que se incluya un punto en las próximas reuniones señor presidente.

El señor presidente manifiesta compañero se tomara en cuenta lo solicitado en la próxima reunión para tratar sobre el servicio de trasporte de la parroquia.

Siendo las 16H45 el señor presidente agradece a los presentes y da por culminado la sesión del GADPRA.

Sr. Luis Humberto Moreta Ch.
PRESIDENTE GADPRA

Sr. José Sánchez
VICEPRESIDENTE



Lcdo. Ángel Chuncha
VOCAL

Sr. Hernán Ashqui
VOCAL

Lcdo. Mario Caizaguano
VOCAL

Certifica:

Lcda. Patricia Tusa
SECRETARIA - TESORERA